

# EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE.

"EL CENSOR".

Editado en su propia tipografía, se distribuye á domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el escándalo de nombres propios en las discusiones, no se atiene al tratarse de la responsabilidad legal, por las artimañas de fondo y de crónicas.

La sección de COLABORACION se franquea á quien quiera que asuma á las ideas de su Programa.

La de REQUITOS se pone á la disposición del interés privado, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Todo aquel que tuviese necesidad de entender se con alguno de nuestros empleados ó agentes para impresiones ó para objetos relacionados, con el diario, queda facilitado para llamar perfectamente y comunicar sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya á tomar los datos ó pormenores del servicio que desea obtener de nuestra empresa.

### SUSCRICION.

|               |       |
|---------------|-------|
| Un año        | S. 10 |
| Un semestre   | 5,80  |
| Un trimestre  | 3,00  |
| Un mes        | 1,00  |
| Número suelto | 0,10  |

Remitidos y avisos precios con vencionales.

### DIRECCION.

Calle del Morro, Número 3. Correo, Número 110. Teléfono Núm. 390.

### Baños del Salado.

NUOVA EMPRESA, Á PARTIR DEL 1.º DE JUNIO DE 1890.

á cargo de don Salvador Naranjo.

REFORMA COMPLETA EN TODO.

REBAJA GENERAL DE PRECIOS.

Abonos de 25 baños por 2 S.  
Medios abonos por 1 S.

No se exige pensión separada por cuidado de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada á los pasantes.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad. Se prepara Banquetes, Comidas á la criolla, y cuanto se desee.

Todo á precios sumamente módicos.

Una señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de señoras y en la roparía.

Mientras tanto el conocido BELISARIO desempeñará este puesto.

No se omitirá gasto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimientos á los turistas.

El pasaje del puente para todo transeunte á pie es gratis.

Se garantiza todo servicio.

Las joyas y dinero se depositarán en la Administración, para evitar percances

LOS EMPRESARIOS.

### COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS COMPANIA ANONIMA.

CAPITAL 250.000 SUAVES.  
AGENCIA CONTRA INCENDIOS.  
Por la Compañía Nacional de Seguros.  
José María Bonza,  
Gerente.  
Guayaquil, Enero 15 de 1890.

## Imprenta de "El Censor" Una mujer de Austria

Calle del "Morro" Núm. 6.  
GUAYAQUIL.

LETRAS DE CAMBIO.  
PAGARES  
TARJETAS DE VISITA  
Recibos



MEMORANDUM  
GUIAS  
Documentos  
POLIZAS, & &

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrecé sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 p. 0/0 de rebaja.

## ISMAEL BANADOS COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

## FELIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) limite de la línea férrea del Sur.

### Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y postadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chimbo y cuenta con almacenes de depósito para seguridad de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

## Eloy Montalvo,

COMERCiante Y COMISIONISTA

—Calle de "Pichincha" número 180—

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrienda

Fincas urbanas ó obra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibo de Chile—Barina, Fideos, Monestras, Vinos  
Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

Cerca de la aldea de Zillingdorf, en el Austria inferior, vive María Haas, mujer inteligente é industriosa, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, según ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. "Estaba empleada, dice ella, en las fincas y quelaceros de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo siendo mayor de lo que permitían mis fuerzas, trajeron sobre mí náuseas y dolores de cabeza, seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vómitos, con tal desarreglo del estómago que me era imposible retener ni alimento ni bebida alguna. Me vi obligada á guardar cama durante algunas semanas, pero encontrándome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente á mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi acometida de un dolor en el costado que á poco tiempo, pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. A esto se siguió una tos y falta de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun sentarme á coser, teniendo que hacer cama por segunda, y á mi modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviría más tiempo que hasta cuando ciertos árboles se cubriesen de hojas. Entonces sucedió que llegase á mis manos un folleto de la anciana Seigel. Lo leí atentamente y mi querida madre, á ruegos míos, me compró un frasco del Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y me hallé pronto á sentir un cambio cuando principié el uso de la medicina. Mi última enfermedad principió el 3 de Junio de 1883, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé á tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo ligero; la tos desapareció por completo sin que me molestase el respirar. Ahora estoy perfectamente curada y feliz. ¡Ah, ¡juan feliz soy! No tengo palabras suficientes con qué poder expresar mi gratitud, por haber tomado el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel. Ahora debo decir á U. que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir cartuchos de mano y papuletas procacianando á la gente contra la medicina, diciéndoles que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyesen los folletos de la Anciana Seigel; pero ahora, en cualesquiera parte donde se encuentra uno, se conserva como una reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos, y yo he costado el que tengo por seis milles en contante de nuestro distrito.—"María Haas".

Depositarlos en el Ecuador: por mayor y menor, En Guayaquil, Alvarado y Bejarano; en Barra, Ricardo L. Sandoval; en Jipijapa, E. Delgado y C.; en Cordero, Francisco P. Arce; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payzco; Barbotó y C., A. M. Vayas y C.; F. S. Figueroa, Henríquez y Jones, M. A. Bravo, Andrés Collomp y J. C. Alcívar; en Atacames, Pedro Pablo Ortiz; en Amalusi, F. Guerrero; en Baba, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Jipijapa, C. Lourido; en Machala, J. Rosas Aguilar, Dr. David Rodas y A. L. Soler; en Mantas, F. Rodríguez; en Quito, M. Andrade é hijos, Leonidas Pallares Arreta y Antonio Jijón; en Riobamba, Manuel Araujo; en Santa Rosa, Jorge Hillborn y Dr. E. Aatchey; en Santa Elena, José R. P. Marchán y A. Peña; en Zaruma, señora Vioweta Romero, Juan Molina, Manuel L. Carrón y E. P. Yelasco; en Zaraguro, Manuel Ibarra; en Loja, M. Apolo y A. Soto Mayer; en Guarano, Víctor Pastor; en Ambato, D. Mino, Salvador R. Torres y Luis F. Negrete; en Cañara, R. Villavicencio; en Cacha, Manuel E. Paladines; en Barra, Luis E. Lara y en Carimacocha, Vicente Barró; en Bahía de Caráquez, Ignacio Palau y C.; en Bahía de Caráquez, Agustín J. Vera; en Bababoyas, F. Fabara; en Cuenca, M. Moreno.

### GEO. J. WEBSTER.

PROVIDENCE R. I. E. de A.  
Fabricantes de Joyería en todas sus ramas con excepción de Anillos.  
La Fabrica que produce la mejor Joyería chapada, aretes, prendedores, cadenas de reloj, alfileres de corbatas, collares, dijes, etc. etc.

El Censor.

Guayaquil, Agosto 2 de 1890. EL COLEGIO DEL SAGRARIO.

Hemos asistido durante los últimos cuatro días a las actuaciones que por las noches han estado dando las alumnas del Colegio que...

La instrucción que es importante plantel recibe el bello sexo es casi enciclopédica, pues que abarca la Geología, Mineralogía, Higiene, Zoología, Literatura, Idiomas, Sistema Métrico, etc. y todo esto en el estado embrionario en que nuestros gobiernos han mantenido la instrucción pública, es mucho avanzar.

Aparte de los de prescripción reglamentaria legal, otros que sostuvieron con copia conocimientos, complicadas téis acerca de Física, Cosmografía, Geología, Mineralogía, Higiene, Zoología, Literatura, Idiomas, Sistema Métrico, etc. y todo esto en el estado embrionario en que nuestros gobiernos han mantenido la instrucción pública, es mucho avanzar.

Esto mismo manifiesta cuánto pueden y cuánto alcanzan la buena voluntad, la decencia, la consagración, el empeño y la idoneidad de las personas en cuyas manos se deposita la dirección de instrucción de la juventud.

No todo han de realizar por ensalmo los gobiernos, ni todo han de contener las leyes, ni es atributo de alta calificación de los ministros el ser proponen: el toque está, en lo relativo al punto que tratamos, en que el frente del profesorado se coloque a personas de competencia y que estas tengan además verdadera vocación para el desempeño de su misión sin lo cual todo esfuerzo es nugatorio.

Por sabias que sean las leyes que se dicten respecto a instrucción pública y por grandes que sean los esfuerzos y la decisión de los altos funcionarios encargados de su dirección, el adelanto de la juventud se estrellará siempre en la falta de aptitudes y la poca voluntad del profesorado docente, y de parte de los directores no hay el tino y la sagacidad necesaria para depositarla en manos aptas y de voluntad decidida. Puede que algunas veces los estímulos logren vencer las apatías, pero siempre será precario el progreso intelectual en tanto que el pundonor no sea la primera cualidad de los maestros de enseñanza.

Todo esto nos han puesto de manifiesto las actuaciones del Colegio del Sagrario. Sus ilustradas y dignas Profesoras poseen en exímio grado ese alto punto de honra, don de todo espíritu levantado, que es fuerza de propulsión para el logro de nobles aspiraciones.

Y cuál más soberana y exelsa que la de dirigir con acierto las generaciones incipientes en la senda del humano saber y de labrar la educación moral y formar los corazones de la juventud, todo cuanto decida de los destinos de la criatura y la liga intimamente a la patria haciendo que refleje en esta las irradiaciones del genio cuya cuna fueron los bancos del colegio y que después aparece descolante en la escena del mundo!

Cicerón, el maestro de la juventud de la Roma republicana, fucaba su mayor timbre de gloria y tenía por el mayor servicio prestado a la República la instrucción que dio a la juventud romana de su siglo. Y así dijo en ocasión solemne: QUOD MAIUS URBI REPUBLICAE OPTARE POSSEMUS QNAM SI DOCEAMUS AT QUA ERUAMUS VESTRAS?

Instruir y dirigir la juventud por instruir y dirigir a la manera como lo entienden las Directoras y Profesoras del Colegio del Sagrario es, ciertamente, el mayor don que puede hacerse a la República.

La juventud educada en ese plantel al entrar de lleno en la sociedad, irá nutrida de útiles conocimientos y aportará a su seno copia de fecundante doctrina para no dejarse fascinar de la palabrería gérula del moderno, torpe y corruptor pedantismo.

Hay, no serán en carga pesada para los ancianos padres, sino el encanto del hogar doméstico; no serán en trán ser el tormento viviente de los esposos y las furias desahuciadas de la familia; no la vergentza y deshonra de la casa conyugal ni la burla de la servidumbre atizadora, sino lo que son las esposas instruidas y bien educadas—auxilio y providencia; consuelo, ternura y verbenia; amor y venturanzas—madres al fin en el nutrimiento de su excelso ministerio, esas crónicas cubiertas hoy con el albo velo de la inocencia cándida, serán, llegado el caso, siempre la augusta soberanía del hogar, la tierra y recatada Mater amabilis de su próle y servidumbre;

la sencillez, ejemplar y noble matrona instructora de sus hijas, sus biblias, un fin, no la casquivana odiosa y repugnante, no la pérdida consejera de la indignidad, no la fautora del despido doméstico y de la ruina de su casa.

He aquí el alicoro que tiene en la familia y en la sociedad la educación de la mujer; ella da origen irrevocablemente de la suerte de la familia y del porvenir de las naciones.

Una mujer bien educada convierte en próximos los periodos de adversidad o cuando menos los hace llevaderos; mas una mujer mal educada radica profundamente el infortunio donde ella pisa y torna en adversa la era de mayor prosperidad para la familia.

Guayaquil, cuyo bello sexo goza de fama proverbial por las altas virtudes que lo caracterizan, se ha distinguido siempre en la educación de la mujer:—de ahí la ennobrecida reputación de sus nobles matronas y el pulcro desparpajo de sus ancadoras burles en el trato social; de ahí ese poder con que ella impira en la familia esa influencia que ejerce en la sociedad.

Para concluir, felicitemos prviamente a las distinguidas señoras Directoras y Profesoras de los demas colegios que junto con las que componen el del Sagrario, han lucido en el presente año escolar el fruto de sus afanes en brillantes actos de prueba que han puesto de manifiesto su anhelo y acreditado su competencia para el difícil desempeño del Profesorado. Y haciéndonos eco del tierno sentimiento de gratitud de los padres de familia y del caudoso agradecimiento de las alumnas de los colegios locales hacia sus respectivas Profesoras, damos a nombre de las educandas del Sagrario, la debida acción de gracias a las Directoras señoras Manuela y Adriana Plantes y a las ilustradas señoras que forman el docto cuerpo de Profesoras de este colegio, por el esmero que como siempre han puesto durante el curso del año escolar que expira en la educación e instrucción de sus alumnas.

Y nuestra última palabra de felicitación sea también para el señor Subdirector de Estudios cuya consagración a los deberes de su cargo ha contribuido en gran parte a dar vuelo que ha alcanzado la instrucción pública en Guayaquil en los últimos años.

Estos mismos son los sentimientos del pueblo guayaquileño.

Interior.

Quito, Julio 26 de 1890.

Señor Director de "El Censor"

Guayaquil.

El 23 comunicó a Ud. que, "a consecuencia de las alteraciones que en los debates del 21 y del 22 habia sufrido el contrato para el Ferrocarril Central, celebrado ad referendum entre el H. señor Ministro de Obras Púlicas y el representante de la Compañía," esta habia presentado en memoria al Senado en el cual retraba su propuesta.

Leíla esta solicitud en la sesión del 23 del presente, el H. Guerrero (Agustín) con apoyo del H. Cárdenas pidió la reconsideración de los artículos aprobados ya por el Senado en las sesiones anteriores, y cuyas modificaciones habian presentado el señor Clegg retraba su proyecto. Aprobada la moción del H. Guerrero, el día 24 fueron reconsiderados los artículos alterados, se negaron las modificaciones y fueron aprobados tales como estaban en el contrato celebrado por el señor Ministro de Obras Púlicas; continuó en seguida el Senado discutiendo los demás artículos del proyecto de contrato; el cual fué aprobado en todas sus partes por gran mayoría. Concluida la discusión, los HH. Carpio (Pedro) Madrid y Córdova [Carlos Joaquín] pidieron que constaran en el acta sus votos negativos. Votaron también negativamente los HH. Peña, Jaramillo (Modesto), Moscoso y Mateus.

Las cláusulas esenciales del contrato, tales como han sido aprobadas por el Senado, son las siguientes:

Preco kilométrico.—Sp. 35,000 plata, con el cambio de Sp. 25 por cada 100 de oro, ó sean 5,000, por cada kilómetro de distancia de Balía a Santo Domingo. El cambio hijo del 25 p. s., indispensable para que pueda la Compañía tener base en sus cálculos y para que el Gobierno sepa siempre, a pesar de las fluctuaciones del precio del oro en el mercado, cuánto tiene que pagar, fué uno de los puntos más combatidos. Entre otros, el H. Madrid sostenía que ese cambio era un recargo que se hacía al precio, y que Sp. 35,000 plata venían a convertirse en Sp. 43,750 oro con esta clase de argumentos se ha combatido con tenacidad la única esperanza positiva de redención económica para el país.

En cuanto al precio de cada kilómetro de Santo Domingo hasta Quito, se convino en que sería fijado después de hechos los estudios y planos correspondientes, de acuerdo con el Gobierno y la Compañía, y en caso de discordancia se establecerán los árbitros nombrados por las dos partes. Este punto no fué discutido, porque los señores nombrados por el proyecto aparentaban temer que daría lugar esta indeterminación del precio a

que el ferrocarril se quedara en Santo Domingo; temo completamente infundado, pues en otra cláusula se establece que si la Compañía suspendiere los trabajos en Santo Domingo cesa en absoluto la garantía del Gobierno. ¿Sería, pues, negocio para el contratista perder el derecho a cobrar siete millones de sueros, que vale el ferrocarril hasta Santo Domingo a Sp. 300,000 kilómetro?

Garantía.—Esta es de 6 p. s. sobre el capital empleado; cesa a los 50 años después de concluida la obra, en vez de los 90 que se habia el contrato de 1887, y para su pago se destinan las rentas siguientes:

1.º—El producto de las aduanas de Manabí, deducido el 20 p. s. de recargo sobre los derechos de importación, y el valor de los demás recargos que en lo sucesivo se establezcan. Estas aduanas serán administradas por el Gobierno, con la intervención y vigilancia de un contralor nombrado por la Compañía para evitar fraudes, y el producto de ellas será depositado quincenalmente en un Banco establecido en la República, desde que se empiecen los trabajos. A su vez, la Compañía deposita, al mismo tiempo, en un Banco de Guayaquil, \$ 30,000 mil libras esterlinas, como garantía de la ejecución de la obra, hasta que en ella se haya invertido una suma igual;

2.º—Los 110,000 sueros recibidos de las aduanas por el concesionario anterior, de cuya responsabilidad se hace cargo la Compañía;

3.º—El producto del mismo ferrocarril y del muelle en Bahía;

4.º—El producto de los terrenos baldíos situados a un lado y otro de la línea, desde Santo Domingo a Bahía, los cuales se dividirán en lotes, por partes iguales, entre el Ferrocarril y la Compañía. Hasta no toma dichos terrenos por su valor legal, como la contrata anterior, sino por el que produzcan en venta ó arriendo;

5.º—El producto del estanco que el Gobierno se obliga a establecer, sobre todo el tabaco que se produce ó se importa en la República. Este ramo será administrado por la Compañía, con intervención del Gobierno;

6.º—Si todas estas rentas no alcanzaren a cubrir el 6 p. s., el Gobierno se obliga a cubrir el déficit con las rentas generales de la República.

Hay como el Sr. Compañía, esta seguridad más necesaria para inspirar confianza a los capitalistas europeos, es para nosotros, que conocemos todo el valor que pueden alcanzar las rentas mencionadas, de ninguna significación.

Explotación.—Dura por 75 años, después de los cuales la línea y todas sus anexos en perfecto estado, pasará a ser propiedad nacional.

Plazo.—Un año después de firmado el contrato se empezarán los trabajos, y ocho años después de empezados estará concluida la obra. En caso contrario cesa la garantía. Este ramo será administrado por el Gobierno sino desale que haya 150 kilómetros concluidos.

El miércoles 20 fué presentado en el Senado el proyecto de los Códigos para la construcción del ferrocarril de Chimbo a Quito. Ese mismo día pasó a una comisión ad-hoc compuesta de los HH. Chiriboga, Peña y Madrid, quienes no han presentado todavía su informe; sin embargo, hoy fué aprobado dicho proyecto en 2.ª discusión. Como no ha sido publicado todavía, carezco de los datos necesarios para emitir mi opinión sobre el asunto, pero me prometí hacerlo en mi próxima sesión.

El Congreso liberal, cuyos miembros todos se encuentran ya en esta Capital, debía haberse reunido el 24, pero como hubo sesión del Senado, del cual son miembros los principales de dicho Congreso, se diferió para mañana su reunión. Daré a Ud. cuenta de lo que en ella se resuelva. Sin tiempo para más, soy de Ud. atento y S. S.

EL CORRESPONSAL.

Crónica local.

CALENDARIO.

Mañana, Domingo.—3.º día después de Pentecostés.—La Invencción del cuerpo de San Esteban proto-mártir, santa Ciria, san Nicodemus y santa Lidia.

Mañana 4.—Santo Domingo de Guzmán, fundador y confesor.

FABES DE LA LUNA.—LUNA NUEVA el 15, cuarto creciente el 23, llena el 28, cuarto menguante el 7.

ERMÉNIDES.—1492.—Saló Colón de España en pos de los descubrimientos del Nuevo Mundo.

1822.—El General Salám se hace cargo de la Intendencia de Guayaquil.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes: La de "N. Fuentes" entre las calles Piebun-

cha y Olmedo; y la "Bolívar," en la intersección de las calles Teatro y Municipalidad.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos "Neptuno" N.º 1 y una sección de 20 hombres.

El lunes, la "Salamandra" N.º 2 y 20 hombres.

ARITMÉTICA.—Quien conozca el adecuado sistema didáctico y el sencillo método adoptado para su Aritmética, por el insigne educadorista señor don José Herbozo, no dejará de complacerse al saber que su autor ha hecho últimamente una nueva edición de ella; y como por las buenas condiciones de claridad, sencillez y concisión en los cálculos y definiciones, esa obra ha sido declarada oficialmente texto obligatorio para la enseñanza de la aritmética, viene oportunamente a llenar una necesidad que estaba haciendo sentir, en razón de que se hablan casi agotado las ediciones anteriores.

Felicitamos al autor por el buen crédito creciente que va adquiriendo su obra.

VACACIONES.—Los colegios de instrucción pública no volverán a funcionar sino á mediados de Octubre, pasados los días clásicos de fiesta nacional; y por mucho que deseáramos que el cuerpo de Profesores disfrute de un largo período de sosegado descanso que les devuelva el pristino vigor, por el día de la fiesta, vamos que el día de vacaciones es muy dilatado; más de noventa días para algunos colegios, resultando de esto que los niños tornan al colegio olvidados por completo de lo que aprendieron durante el año escolar precedente.

No sería posible acordar ese prolongado período de vacaciones?

EL SALADO.—Entendemos que ha educado ya el período de tiempo del privilegio concedido al empresario de ese establecimiento balneario y que es llegado el caso de que la Municipalidad asuma la propiedad y posesión de las aguas.

No se explica la indiferencia municipal al respecto y ya el público ha comenzado a murmurar y a dejar correr por lo bajo el sordo comentario.

REPRODUCCIÓN.—De intento reproducimos ayer los editoriales del decano y de dos repúblicas órganos independientes de la prensa local, para que se vea cual, es la voz unánime de la prensa, en punto a rehabilitación del crédito público y construcción de ferrocarriles.

VISPERAS.—Suntuosos estuvieron los que se celebraron anoche en San Francisco con motivo de la festividad de Nuestra Señora de los Angeles. El templo estuvo lujosamente adornado e iluminado con profusión y brillante la ceremonia religiosa.

En la plaza hubo iluminados, juegos pirotécnicos, música, confites y algazara, y más que todo esto tal concurrencia en el templo y la plaza, que no cabiendo en esos ámbitos se derramó e inundó las calles adyacentes.

Hay tendrá lugar la fiesta religiosa y a las 4 p. m. una lucida procesión recorrerá algunas calles de la ciudad.

PERRO PERRO.—Uno de propiedad de una tal Encarnación Jijón que habita en las posteriores calles de la carrera de Colón, desgarró cruelmente las carnes de un infeliz muchachito que pasaba por esa calle.

La Encarnación que tiene perros que descañan a los transeúntes ha sido multada definitivamente.

Muy bien; y el perro? —Se alista para descarnar más transeúntes.

GUAPAS.—Dos bragados como suelen llamarse aquí a los extrajeros, se comitivaron anoche para maltratar a una mujer y llevarla a efecto su valiente atentado; pero los agentes del orden público que gustan de dar a conocer al público los garzones valerosos, los llevaron en triunfo y los tienen en exhibición en las rejas de su local.

EXÁMENES.—Ayer dieron principio, los de las alumnas del Colegio de los SS. CC.

Sabemos que han sido muy lucidos. Principió el acto por una pieza (el "Barbero de Sevilla"), ejecutado en el piano por la señorita Amalia Chiriboga.

Y así sobre las materias siguientes:—Instrucción Religiosa, Historia Sagrada, Gramática Castellana, Aritmética, Geografía Universal, Historia del Ecuador y Geografía de Ecuador.

Según el juicio de los examinadores que lo fueron los Señores Subdirector de Estudios, Canónigo Dr. Pío Corral, Hermano Carlos y Antonio Macquillón, sobresalieron las señoritas Rosa María de Lognes, Leonila Medina, Rosa E. Sánchez, Arminia, Georgette de Ido, Elizabe Bolognesi, Rosa Elena Quiroga, Ana C. Sánchez, Isabel Castro, Angélica Azañedo, Angélica Sotomayor, María Dum, Luza Reyrey, Ana Julia Gómez, Carmen Ester Molésta, Concepción Rialzido Gómez, Mercedes Romero y Corina Chávez.

PARAJEROS llegados á bordo del vapor "Ca-chapo," procedente de Valparaiso: Señora Magdalena La Roca á hijo, señora Mercedes La Roca, señor Gregorio Cifuentes, señora Manuela A. de Mola, señor Manuel Buigas. En cubierta 24. En tránsito, 6 adultos y un niño. En cubierta 15.

INTENDENCIA de Policía de la Provincia del Guayas.

Estadística de Gremios. Zapateros.—Trabajan actualmente en la ciudad 254, de los cuales son: Ecuatorianos... 212, Peruanos... 32, Colombianos... 2, Asiáticos... 6, Franceses... 1, Italianos... 1. Total: 254. Solteros... 198, Casados... 56. Menores de edad... 193, Mayores de edad... 61. Total: 254.

LA MASCOTA.—Por fin pudimos anunciar el teatro principal donde funcionó la Compañía Dalman obsequiando al público con la que es producción de los señores Chivot y Durá música del maestro Andrau, "La Mascota."

Fue justamente, con esta pieza con la que dimos principio á la serie de ligeras revistas de teatro con que venimos llenando las reducidas columnas de crónica local de este diario. Pero el estar ya juzgada esta pieza no obsta para que digamos que la señora de Dalman conquista hábilmente nuevos triunfos en el escenario: es una actriz de notable mérito y tiene tal posesión del arte que los roles encomendados á su desempeño aparecen á la vista, pues son magistralmente caracterizados; su voz no es muy poderosa, mas, en cambio, es rítmica, caudalosa y de argentino timbre: ano he, de Bettina, estuvo encantador. La señora de Ruppick es una sensibilidad lírica, canta que conmueve, pero es muy esbelta para caracterizar á Pipó, viste con elegancia un traje deslumbrante no propio de un humilde pastor, y su soberana voz de tipo no es la más adecuada para ese papel que exige voz de barítono: es un lindísimo Pipó que cautiva con razón á la princesa Francisca, pero es un pastor inverosímil que no satisface la ilusión del público. Esto no le quita mérito alguno; pues no es exprimir defectos decir que es esbelta, que viste elegantemente y que posee una voz poderosa de tipo, sin exponer que esas mismas soberanas lomas no se conforman con el rol de un pastor húngaro y plebeyo.

El señor Paz cantó con arrebató lírico y obtuvo merecidos aplausos.

Todos los demás artistas desempeñaron muy bien sus respectivos papeles.

Esta noche funciona esta misma compañía en el Teatro de Vozano "Jasís" con "Marinos en Tierra" y "Una Vieja" cuyo papel de protagonista corre á cargo de la señora de Ruppick.

CÁBANA JUDICIAL.—Se dió auto de embargo en la causa criminal contra Tomás Estrada por varias infracciones.

SE ha practicado sorteo para que se reuna el jurado de acusación en la causa criminal contra Manuel S. area, por asesinato.

INSTRUMENTOS.—Día 31. Mercedes Morales, 19 años, fiebre; Antonio Guzmán, 30 años, orina; Federico Samartín, 15 años, ahogado; Juan Pazantes, 4 horas, mal resaca; Carmen Ballón, 6 meses, edeño; Luis García, 24 años, tisis; Sixto Aleis, 42 años, disenteria; María Canillo, 7 años, fiebre; Josefina Marcos, 85 años, fiebre. Día 1.º de Agosto. Carmen Legido, 70 años, irritación; Clotilde Zavala, 3 años, fiebre; Mariano Leitón, 60 años, fiebre; Alejandro Heinoso, 10 años, tra ferias; Francisca Rodríguez, 40 años, hígado; Bernardo Numa, 1 año, anemia; Pedro Ferris, 3 meses, fiebre; Pedro Calvoza, 50 años, coquecia; Pedro Jara, 60 años, tisis.

LA EQUIPATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS, SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.—EL MANUAL AMERICANO DEL SEGURO.

Base del seguro de vida.

La duración de la vida humana está gobernada por una ley natural cuyas operaciones son tan regulares como de otra de la naturaleza. Si solo se encuentra gobernado por ciertas leyes, aunque donitas, debemos también tener la seguridad de que el promedio de la duración de la vida humana no está sujeto al capricho ó al accidente.

La duración de una sola vida no puede conocerse; pero la de una pluralidad de vidas puede fijarse fácilmente. A la misma edad y

en el mismo país, el tipo de mortalidad á causa de pestilencias, guerras, etc., puede variar; pero aun estas variaciones están indudablemente gobernadas por leyes fijas; y cuando se tienen en cuenta todos los períodos de la vida y todos los países, dicha variación no existe.

La base fundamental de la ciencia del seguro de vida la constituyen las tablas de mortalidad, que se refieren á un gran número de vidas y abrazan un largo período de años. Comparando estas estadísticas, y basando en ellas los cálculos, se ha hallado la duración media de la vida humana y el riesgo consiguiente de seguro de una gran masa de individuos.

Cómo se pagan los gastos y se acumulan los fondos.

Para satisfacer sus gastos y atender á todas las contingencias posibles, una compañía debe contar con un capital disponible, seguro y listo para usarse en su oportunidad. ¿De dónde proviene este capital? De varias causas. Primera: los premios que se acumulan se invierten con toda seguridad ganando interés. El promedio del tipo de interés corriente se considera generalmente el 3 por ciento en Inglaterra, y el 4 por ciento en los Estados Unidos de América; mientras que una compañía de seguros de vida puede percibir hasta el 6 por ciento. Esto se hace mediante prudentes inversiones, ó préstamos sobre bienes raíces, lunos ó hipotecas. Estas inversiones de dinero naturalmente ganan interés, y estos intereses á su vez también se prestan ó invierten, vieniendo á convertirse en un simple de dinero á interés compuesto. Sus productos se van acumulando, y con el transcurso del tiempo, si prospera la compañía, forman una gran suma.

Además, haciendo una esmerada selección de vidas, como sucede en la Equitativa, el tipo de mortalidad es mucho menor, y las utilidades á favor de los asegurados son por lo tanto mucho mayores, aumentándose por dicha razón su capital de garantía y su sobrante.

Una prudente administración se aprovecha también de otros muchos medios que se le presentan de acumular un fondo de garantía mayor que el que se necesita para satisfacer los siniestros que ocurren de tiempo en tiempo.

Gerencia Comercial. T. G. SAENS DE TOROADA. CO. ISIONISTA Y AGENTE DE NEGOCIOS.

OFICINA, Calle de Aguirre N.º 24.—Teléfono N.º 319. COTIZACIONES DE HOY. PAPEL FIDUCIARIO. CEDULAS.

Table with columns: Compra, Venta, Ultima. Rows include Hipotecario, Pref. 100, Territorial, ACCIONES, CAPITAL, Banco Ecuador, Internacional, Hipotecario, Territorial, Caja de Ahorros, Nacional de Seguros, Rematarios Seguros, Carros Urbanos, Ferrarcel y P., Ferreteria G.L.B.B.A., Teatro, Nueva C. de Lanchas, Alumbrado, M. Mierra la Quebrada, Exploradora, Zaruma Gold, New-York, Esbladores.

CAMBIOS. BANCOS PARTICULARES.

Table with columns: City, Rate. Rows include London, Paris, Hamburgo, New-York, Panamá, Lima, Valparaiso.

LA NEW-YORK Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845, LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA EN SUB-AMÉRICA.

Situación en 1.º de Enero de 1890:

Table with financial figures: Activo en efectivo \$ 105,053,600-96; Ingresos anuales \$ 29,163,266-24; Sobrante \$ 15,600,000-00; Seguro Vigente \$ 495,601,97000-

La New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, tiene una administración inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.º la seguridad absoluta en sus Pólizas; 2.º el reparto de todas las utilidades entre los asegurados; 3.º la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Explica todas las formas de Pólizas más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes mas detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Méjico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN EL ECUADOR: Fausto E. Herdón. CABILLA No. 194. OFICINA: CALLE DE AGUIRRE-21. TELEFONO N. 333-

"Mancel's Rejuvenador" Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás. Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorea ó derrame seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y herbolarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjanse las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el medico consultado las verá y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel's REJUVENERADOR. 13 EAST-30TH STREET-NUYORK EEU. D A AF

Inscripciones. DIVIDENDOS GARANTIZADOS EN LA NEW-YORK LIFE INSURANCE Co.—Una Póliza de vida, por la cual solo se ha pagado un simple premio anual—que á veces es menos de la quincuagésima parte del capital asegurado—se satisface íntegramente, en caso de muerte, lo mismo que si hubiera estado vigente cinco, diez, veinte ó cuarenta años. Esto es lo que hace que una Póliza de Vida sea una verdadera protección para la familia de uno, y una protección que por ningún otro medio se puede conseguir. El premio anual de una póliza de \$ 5,000 en la NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY probablemente no sustentaría á una familia durante tres meses; pero este premio pagado cada año protege á la familia asegurando la suma muchísimo mayor porque fú expedida la póliza.

Sin embargo, hay personas que por lo común miran el asunto desde otro punto de vista y dicen: "Si pago dos, cinco, diez ó veinte premios, ¿no recibirá más mi familia, y en ese caso, cuánto?" Si se les explica que una parte de los premios de cada año se dedican al pago de los siniestros que ocurren, &c., otra parte se reserva para el pago final de la póliza, y que el sobrante ó se devuelve en efectivo año tras año, ó se agrega á la póliza bajo la forma de seguro reversible pagadero con la póliza,—la persona poco familiarizada con los asuntos de seguros de vida, se confunde ó puede comprender como puede ser equitativo que una familia, en algunos casos, después que se han pagado varios premios, no

reciba más que si la muerte hubiera ocurrido después de satisfecho un solo premio. Aunque los dividendos se agregan en reversión, no pueden calcularse de antemano ni garantizarse su importe. Con objeto de allanar esto, que para algunas personas es de una dificultad insuperable, la New-York Life ideó é introdujo la reforma conocida bajo el nombre de Dividendo Mortuario, que estipula dividendos garantizados en caso de muerte en un período especificado, además del importe asegurado por la póliza.

Aclaratoria.

Rota la prensa en que se editaba "El Censor", diario cuya redacción se nos había encomendado y ha corrido exclusivamente á nuestro cargo sólo desde Marzo, hemos tenido que trasladar las labores de edición á los talleres del "Diario de Avisos", por propia cuenta nuestra, mientras nos lleguen los útiles que hemos pedido á Estados Unidos; de manera que desde esta fecha es sólo el suscrito directamente responsable de las opiniones que emita y sustente en las columnas oficiales de este diario. Guayaquil, Julio 17 de 1890. Pacifico E. Arboleda.

# GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento  
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase.

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890.

## PEPSINA DE HOGG

RECETADA POR EL CUERPO MÉDICO DESDE 1854  
La PEPINA titulada de HOGG, es cinco veces más activa que la Pepsina ordinaria.

1. PILDORAS DE PEPINA PURA ACIDIFICADA. Malas digestiones, digestiones difíciles, gastralgia, etc.
  2. PILDORAS DE PEPINA A LA HIERRO. Malas digestiones de personas débiles y anémicas.
  3. PILDORAS DE PEPINA CON YODO DE HIERRO. Dispepsia complicada de hipertismo, de raquitismo, etc.
- Estas píldoras son muy solubles en el estómago.

HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS Y FARMACIAS.

|   |  |            |  |
|---|--|------------|--|
| ASIA  | Cataratas, Ojeras, y las Enfermedades de la Vía Urinaria, se curan con los TIROS - LEVASSEUR | NEURALGIAS | En los Músculos, en el Cerebro, en el Estómago, en la Pélvica, en las Arterias y en las Venas. |
| Paris: Farmaci. BOUQUET, 23, rue de la Harpe, y en las principales de los Países. |  |            |  |

## ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la tienda número 174.—Portal de la Casa Municipal.

DONDE

# G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

- |                        |             |                    |          |
|------------------------|-------------|--------------------|----------|
| Manteca                | Sebollas    | Sal blanca         | Aroz     |
| Frejoles varias clases | Mantequilla | AzuCAR             | Lentejas |
| Fideos                 | Papas       | Garbanzos          | Harina   |
| Café en grano          | Chocolate   | de primera calidad |          |

Y muchos artículos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Arrobas y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse á dicho Establecimiento.

Precios cómodos—Buena calidad en los artículos y peso justo por romana.

Venir y ver para satisfacerse.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Extranjeros

## La VELOUTINE

Polvos de Aroz especial  
PREPARADO AL BISMUTO

Por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista  
PARIS, 8, Rue de la Paix, 8, PARIS

## The Equitable Life Insurance Society

of the United States.

# “La Equitativa.”

Capital.

\$ 107,150,309 — oro.

Sobrante.

\$ 22,821,074

seguros vigentes

\$ 831,016,666 —

seguros en 1889.

175,000,000.



Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre la vida, son superiores á las de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta á los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Libérrima* que no se presta á litigio de ningún género. Es *exclusiva* también en señalar á las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

**J. Domingo Barrera G.**

OFICINA PRINCIPAL.

Banco Internacional

ISMAEL BAÑADOS,

Agente Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, N.º 19.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

CHILENOS EN CAJAS.

Blayo 1887.

Cótes de Bourg 1888

Moulis 1881.

Cótes de Fronsac 1884.

Chateau Saint Haut Lanite 1880

Chateau Margeaux 1886.

Urmeneta.

Subercaseaux.

Rogers, Zerrano y C.<sup>a</sup>

Mouton Rothschild.

Haut Santerre “Crems”.

Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Precios al alcance de todos.

Se despacha pedidos para el Interior.

### ¿Por qué me siento tan abatido y miserable?

¿Tan lánguido y tan débil? ¿Por qué tal cardalgia y tales dolores en el estómago, tal acedid y gusto tan desagradable en la boca? ¿Por qué á veces tan mal apoitto, que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desabrimiento por los alimentos?

¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado?

¿Por qué se siente uno tan amenuado bajo la aprensión de algún peligro imaginario, sobressaltándose á cualesquiera ruido inespacado, agitiándose como si fuera á sobrevenirle alguna desgracia ó calamidad?

¿Qué significa esta tristeza y estas náuseas dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desasosiego calenturiento, esos sudores por la noche, ese sueño interrumpido y perturbado por soñar tanto, que no nos proporciona el deseado consuelo sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

La contestación es esta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia— el principio y el precesor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir si alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y huce aire puro. Pueden también ser inducidas por angustias y disgustos de la mente—el estreñimiento ó saciedad de alguno gran cantidad—fuerse ser, y con frecuencia es, agravada ó intensada, si no ha sido adquirida por el agotamiento de una atema aplicación mental, por sobrecargar el

trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Esa es la pregunta del paciente ó de feliz dispeptico. Lo que hace falta es una medicina que remueva por completa el estómago, intestino, hígado y riñones digestivos y restituya al sistema nervioso y amosuar su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la mano. Nunca en la victoria de los desabrimientos médicos es evidenciada por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para el dispeptico tan expeditivo tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de la Sogel, el cual es hoy día un remedio modelo para esa casi afección universal en todo país civilizado, en Europa, Asia, Africa, y America. Los testamentos públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos, labradores y sus esposas ó hijos, confirman todas, de igual modo, sus poderes curativos.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas, por todo el mundo, y por el Proprietario, A. J. White, Limited, 35, Farringdon Road, Londres, E. C.

IMP. COMERCIAL.